

#### 1. OBJETIVO

Establecer un marco operativo que guíe la planificación, implementación y seguimiento de las acciones de la Coalición de alcaldes, promoviendo una coordinación eficiente y consolidando su trabajo durante el primer año.

#### 2. VIGENCIA

Un año, desde el 30 de septiembre de 2025 al 1° de octubre de 2026.

### 3. LÍNEAS ESTRATÉGICAS

Para el primer año de funcionamiento, el Plan de Acción prioriza tres líneas de trabajo principales: identificar los daños ambientales ocasionados por el crimen organizado y los casos de éxito en la lucha contra las economías ilegales, promover acciones de incidencia y fortalecer el funcionamiento interno de la Coalición y su sostenibilidad.

## - LÍNEA ESTRATÉGICA 1. IDENTIFICACIÓN DE LOS DAÑOS AMBIENTALES Y CASOS DE ÉXITO EN LA LUCHA CONTRA LAS ECONOMÍAS ILEGALES

Objetivo: Identificar los daños ambientales asociados a los distintos mercados criminales en cada ciudad miembro de la coalición, fortaleciendo simultáneamente las capacidades locales para enfrentarlos de manera efectiva.

Actividad	Resultado	Indicador de resultado	Período de implementación	Responsable				
1.1 Diseñar el marco para la identificación de los daños ambientales.	Marco de identificación de desafíos.	Documento del marco de identificación	Octubre - diciembre 2025	Secretaría Técnica GI- TOC				
1.2 Presentación virtual y validación del marco propuesto con los actores participantes.		desarrollado y validado.	Diciembre 2025	Secretaría Técnica GI- TOC				
1.3 Aplicación del marco de identificación por cada ciudad para registrar sus principales desafíos ambientales.	Desafíos ambientales identificados en cada ciudad.	Número de ciudades miembro que aplicaron el marco de autoevaluación.	Diciembre - enero 2026	Ciudades miembros de la Coalición				











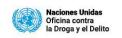
1.4 Presentación y discusión de los resultados obtenidos a partir de los marcos de identificación desarrollados por las ciudades.	Identificación de tendencias temáticas, regionales, entre otras, en los desafíos ambientales.	Número de tendencias temáticas identificadas en todos los marcos.	Febrero 2026	Secretaría Técnica GI- TOC
1.5 Sesiones virtuales de fortalecimiento de capacidades (al menos una) para apoyar a las ciudades en la gestión de los desafíos ambientales identificados.	Fortalecimiento de capacidades de acuerdo con las tendencias identificadas.	Número de sesiones de fortalecimiento de capacidades realizadas.	Marzo - abril 2026	
1.6 Identificación y sistematización de casos de éxito de las ciudades.	Casos de éxito identificados entre los miembros de la coalición	Base de datos de casos de éxito	Noviembre 2025- septiembre 2026	Secretaría Técnica GI- TOC

# LÍNEA ESTRATÉGICA 2. ACCIONES DE INCIDENCIA EN ESPACIOS MULTILATERALES

Objetivo: Impulsar acciones de incidencia que aumenten la visibilidad y el posicionamiento de la Coalición en distintos espacios multilaterales.

Actividad	Resultado	Indicador de resultado	Período de implementación	Responsable
2.1 Identificar y priorizar los principales espacios multilaterales relevantes para la Coalición, como la CND, la CCPCJ y el Congreso sobre Delitos, para orientar los esfuerzos de incidencia.	Mapeo de los espacios multilaterales clave para la Coalición.	Número de espacios multilaterales identificados y documentados mediante el mapeo.	Octubre – diciembre 2025	Miembros de la Coalición y secretaría técnica
2.2 Definir y priorizar las acciones de incidencia a implementar, a través de actividades como la participación presencial o virtual en eventos, la difusión de declaraciones o	Agenda de incidencia.	Número de acciones de incidencia definidas y priorizadas en la agenda de incidencia.	Enero - febrero 2026	











comunicados de prensa, u otras iniciativas pertinentes.				
2.3 Participar y promover acciones de incidencia en máximo tres espacios multilaterales a lo largo del año.	Número de acciones de incidencia implementadas por la Coalición.	Febrero - septiembre 2026		

# LÍNEA ESTRATÉGICA 3. FUNCIONAMIENTO INTERNO Y SOSTENIBILIDAD

Objetivo: Garantizar el funcionamiento interno y la gobernanza de la Coalición mediante reuniones periódicas que faciliten la toma de decisiones y fortalezcan la sostenibilidad del espacio.

Actividad	Resultado	Indicador de resultado	Período de implementación	Responsable
3.1 Plenaria anual de la Coalición.	Acta de la reunión.	Número de plenarias realizadas durante el año.	Septiembre 2026	Miembros de la Coalición
3.2 Reunión anual de cada grupo temático de la Coalición.	Lista de prioridades temáticas de la Coalición. Acta de la reunión	Número de prioridades temáticas establecidas y priorizadas en cada grupo.	Febrero 2026	
3.3 Realizar reuniones extraordinarias o adicionales cuando sea necesario	Actas de las reuniones.	Número de reuniones realizadas durante el año.	Octubre 2025 - septiembre 2026	
3.4 Aumentar la cobertura y representatividad de las ciudades miembros	Nuevas ciudades miembro	Número de ciudades parte de la coalición	Octubre 2025 - septiembre 2026	Miembros de la Coalición y secretaría técnica

### 2 MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LA COALICIÓN

La Secretaría Técnica de la Coalición será responsable de supervisar el cumplimiento de las acciones establecidas en el plan de trabajo, elaborar las actas de las reuniones virtuales y presenciales, y mantener un registro de las iniciativas de incidencia promovidas por los miembros.











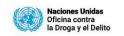


Para tal fin, se implementarán los siguientes mecanismos de seguimiento:

- Informe anual, que se presentará en la plenaria, e incluirá un panorama general de la gestión de la Coalición, avances en los indicadores, principales desafíos enfrentados y una evaluación del funcionamiento interno.













## 4. CRONOGRAMA

	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep
LE 1. Identificación de los daños ambientales y casos de éxito en la lucha contra las economías ilegales												
1.1 Diseñar el marco para la identificación de los daños ambientales.												
1.2 Presentación virtual y validación del marco propuesto con los actores participantes.												
1.3 Aplicación del marco de identificación por cada ciudad para registrar sus principales desafíos ambientales.												
1.4 Presentación y discusión de los resultados obtenidos a partir de los marcos de identificación desarrollados por las ciudades.												
1.5 Sesiones virtuales de fortalecimiento de capacidades (al menos una) para apoyar a las ciudades en la gestión de los desafíos ambientales identificados.												
1.6 Identificación y sistematización de casos de éxito de las ciudades.												
LE 2. Acciones de incidencia en espacios multilaterales												
2.1 Identificar y priorizar los principales espacios multilaterales relevantes para la Coalición, como la CND, la CCPCJ y el Congreso sobre Delitos, para orientar los esfuerzos de incidencia.												
2.2 Definir y priorizar las acciones de incidencia a implementar, a través de actividades como la participación presencial o virtual en eventos, la difusión de declaraciones o comunicados de prensa, u otras iniciativas pertinentes.												
2.3 Participar y promover acciones de incidencia en al menos tres espacios multilaterales a lo largo del año.												
LE 3. Funcionamiento interno y sostenibilidad												
3.1 Plenaria anual de la Coalición.		_						_				
3.2 Reunión anual de cada grupo temático de la Coalición.												
3.3 Realizar reuniones extraordinarias o adicionales cuando sea necesario.						_						
3.4 Aumentar la cobertura y representatividad de las ciudades miembros												





